

FAGDE - Dirección y Gestión del Deporte nº 31

<https://www.fagde.org/>

José Manuel Franco: "El deporte es uno de los ámbitos menos ligados a las ideologías"



En su nº 31, **DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL DEPORTE** tiene como protagonista principal al **secretario de Estado para el Deporte, José Manuel Franco**. En la entrevista realizada por el expresidente de FAGDE **Luis Solar**, el máximo representante del **Consejo Superior de Deportes** manifiesta su opinión sobre varias actuaciones de candente actualidad, como la futura **Ley del Deporte**, la **profesionalización del deporte femenino** o la reivindicación de una **bajada del tipo de IVA** aplicado a los servicios deportivos.

En el entorno deportivo es frecuente escuchar la reivindicación de una “necesaria” separación de la política y el deporte. Sin embargo, entendemos tal anhelo como una peligrosa entelequia. ¿Considera el Gobierno de España, y en concreto el CSD que el deporte es buen campo para el desarrollo de políticas directamente ligadas a ideologías?

El deporte es, posiblemente, uno de los ámbitos menos ligados a las ideologías y donde más consensos políticos se han alcanzado en los últimos años. Muy recientemente, por ejemplo, se ha aprobado por unanimidad en el Congreso de los Diputados la nueva Ley Antidopaje completamente adaptada a la regulación mundial. Como también se ha llegado a un amplio consenso con las comunidades autónomas –de diferentes colores políticos- en materia de financiación para modernizar infraestructuras deportivas. Y, estoy seguro, próximamente se llegará a un nivel de acuerdo y compromiso similar con la aprobación de la nueva Ley del Deporte. Avances que nos benefician a todos,

independientemente de los partidos políticos.

No obstante, es cierto que cada Gobierno tiene unos principios y valores que se ven reflejados en las políticas públicas que desarrolla y, en este sentido, en el deporte también ocurre. Nuestra apuesta es decidida por la igualdad de género, la inclusión y la sostenibilidad, signos de identidad propios de un proyecto progresista.

El CSD ha tenido tres secretarios de Estado para el deporte en tres años. Esta dinámica rompe con la estabilidad que el PSOE había imprimido al Consejo en épocas anteriores. ¿Esta rotación no trasmite cierta falta de aprecio del Gobierno hacia el deporte?

Las coyunturas cambian y eso hace que se produzcan reajustes. Ocurre en todos los ámbitos de la vida y, como parte de ella que son, también en las administraciones públicas. Ante esta realidad hay que tener claro que la clave de la gestión está en los proyectos. En ellos radica la importancia de las políticas públicas porque realmente son los que trascienden y no las personas. En el caso del CSD es evidente: el desarrollo de la nueva Ley del Deporte, la profesionalización del fútbol femenino, el respaldo a los deportistas olímpicos y paralímpicos, o la apuesta por los hábitos saludables, entre muchas otras líneas de acción, se empezaron a desarrollar hace muchos meses y, como es evidente, han tenido su continuidad en el tiempo.

María José Rienda y el ministro Guirao prometieron para 2019 la IV ley del deporte español, III de la democracia. El 20 de diciembre el Consejo de Ministros aprobaba el anteproyecto de la ley. ¿Cuáles son las “claves” de la nueva ley? Y, ¿se puede aventurar un calendario hasta el envío de la Ley al BOE?

La nueva Ley del Deporte adapta y moderniza la normativa española a un escenario muy distinto al de la última ley que tiene ya más de 30 años. En estas tres décadas, el ecosistema del deporte español ha vivido un crecimiento exponencial, con multitud de nuevos actores, necesidades y exigencias. Por eso, se han introducido aspectos que antes ni se contemplaban como la igualdad de género entre el hombre y la mujer, tanto en materia de derechos, como de protección y lucha contra la discriminación; medidas relacionados con el colectivo LGTBI que por primera vez en la historia ve cómo en el redactado se contempla de manera expresa la sanción hacia aquellos que discriminen por razón de orientación sexual, identidad sexual, o expresión de género; protección y promoción del deporte inclusivo; y, entre otras cosas, regulación de la figura del deportista, sus derechos y obligaciones.

En cuanto al calendario, somos optimistas. Después de que se aprobara el anteproyecto el pasado diciembre en el Consejo de Ministros estamos ahora en fase de tramitación parlamentaria. En este punto el proceso tiene sus propios tiempos, pero esperamos que en unos meses esté publicada en el BOE.

El fútbol femenino ha posibilitado, de nuevo, la discusión, cuando no la polémica, sobre la ampliación de la consideración de “profesional” a otros ámbitos del deporte. ¿El Consejo o la nueva Ley prevén algo al respecto?

La profesionalización del fútbol femenino está siendo el primer paso hacia una progresiva profesionalización de otros deportes. Son procesos complejos, que abarcan muchos aspectos y requieren de amplios consensos. No debemos tener prisa. Se trata de conseguir la consolidación de estructuras que permitan su sostenibilidad en el tiempo. Estamos en el camino.

El ámbito comercial del deporte, cada día más significativo en España y en toda Europa, demanda reiteradamente una bajada del tipo de IVA aplicable a la práctica

deportiva. ¿Es esperable una bajada del IVA o algún tipo de desgravación fiscal para el deporte praxis?

Desde el Consejo Superior de Deportes somos sensibles a las demandas del sector. Hay que recordar la concesión de beneficios fiscales que ya se viene aplicando para los proyectos considerados Acontecimientos de Especial Interés Público (AEIP).

Gracias a esta iniciativa, las empresas que realizan donaciones para esos AEIP, que impulsan la igualdad, el deporte base y la preparación olímpica de nuestros deportistas, obtienen beneficios fiscales como la deducción de la cuota del impuesto sobre sociedades de un 15% de su total de gasto total publicitario con un máximo de deducción del 90% de la donación.

En España, con 15 comunidades autónomas con Ley del Deporte propia, podría ser de interés crear un marco común de mínimos, como hace Europa con su “Carta Europea del Deporte”. En tal sentido ¿tendría razón de ser una Carta Española del Deporte?

En la actualidad disponemos de un espacio crucial de coordinación y colaboración entre la administración central y las administraciones autonómicas: la Conferencia Sectorial del Deporte. Se puso en marcha en la primera legislatura con el afán de disponer de un marco de diálogo abierto y conjunto que sirviera para una mejor gestión del deporte en todos los territorios. A día de hoy, los resultados son más que positivos, como demuestra el hecho de que en la última reunión que tuvimos, el pasado noviembre, se aprobaron por unanimidad los criterios de reparto de una partida destinada a la modernización de instalaciones deportivas en nuestro país.

CVC, una de las mayores gestoras de fondos del mundo, ha irrumpido en el fútbol profesional inyectando a los clubes casi 2.000 millones en tres años, a cambio de una participación en el negocio durante 50 años. Una propuesta similar, del mismo fondo, fue rechazada por las ligas italiana y alemana. ¿Qué opinión tiene el CSD sobre un acuerdo ampliamente criticado por algunos clubes y por la RFEF?

El CSD no puede entrar en el fondo de un acuerdo entre particulares. Así nos lo trasladó la Abogacía del Estado y, en consecuencia, hemos actuado. Nuestro papel es el de mediador y es el que hemos intentando, aunque sin éxito. Aun así, vamos a seguir intentándolo. Es imprescindible que en el fútbol español, tan relevante para nuestro país, haya un mayor nivel de entendimiento. Será un beneficio para todos.

¿Qué mensaje, sobre la política deportiva del Consejo, le gustaría hacer llegar a los gestores del deporte de España?

El mejor mensaje es el del optimismo. El año 2020 fue durísimo para deportistas, federaciones, clubes y, claro está, los gestores del deporte. El año 2021 ha sido el de la recuperación, la apuesta económica y el relanzamiento. Y 2022 está llamado a ser el año del despegue y de la transformación. Contaremos, si todo sale bien, con una nueva Ley del Deporte, clave para poder avanzar en la modernización de todo el espectro deportivo en nuestro país. Un recurso legal que se verá impulsado por una histórica dotación económica. Los Presupuestos Generales del Estado contemplan una partida de 315 millones de euros para el mundo deporte, lo que supondrá un incremento en las partidas destinadas a todos los sectores del ámbito del deporte.

Además, este año será también en el que empiece a ejecutarse el Plan de fomento del sector deportivo. En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y

gracias a la inyección de más de 300 millones procedentes de los Fondos Europeos, va a comenzar el proceso de modernización del deporte español mediante su transformación digital, ecológica y social.

Todo ello busca un beneficio conjunto y global que permita al deporte español dar el salto cualitativo que le permita ser el mejor de los referentes en lo deportivo, en lo estructural, así como en el ámbito propio de la gestión.

Link to Original article: <https://www.fagde.org/revista-fagde-31/jose-manuel-franco-el-deporte-es-uno-de-los-ambitos-menos-ligados-a-las-ideologias?elem=285795>